

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

FECHA DE ELABORACION

28 de Noviembre del 2025

DEPENDENCIA:

Dirección de Planeación y Desarrollo para el Bienestar

UNIDAD RESPONSABLE:

Jefatura de Bienestar y Protección Animal

OBJETIVO GENERAL UR:

Procurar la protección y el bienestar de los animales del municipio de Tuxpan y de las delegaciones pertenecientes, mediante la atención oportuna de los reportes ciudadanos, la continuidad de los casos previamente abiertos y la ejecución de acciones que fortalezcan la salud, seguridad y trato digno hacia los animales.

EJE ESTRATEGICO PMD:

Bienestar Social y Protección Integral Animal

PROCESO:

Atención, seguimiento y resolución de reportes ciudadanos en materia de bienestar y protección animal, así como la implementación de acciones preventivas y colaborativas con diversas dependencias.

ALCANCE:

Cubre el municipio de Tuxpan, Jalisco, y todas sus delegaciones, incluyendo zonas urbanas y rurales.

GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.

NUMERO	META	UNIDAD DE MEDIDA
No cuantificable	Brindar atención continua y oportuna a los reportes y solicitudes de servicio relacionados con bienestar y protección animal, conforme a la demanda diaria	Servicios atendidos

CALENDARIO DE ACTIVIDADES POR META

La atención se realiza de forma permanente, bajo demanda. Las actividades incluyen: - Atención de reportes nuevos. - Seguimiento de reportes por maltrato, agresiones, abandono o riesgos. - Acciones de medicina preventiva o curativa. - Campañas de vacunación, esterilización o desparasitación. - Coordinación con Seguridad Pública, Juez Cívico y Protección Civil cuando los casos lo requieren

NUMERO DE META:

No cuantificable; depende de la demanda ciudadana y la naturaleza de cada reporte.

DESCRIPCION DEL CALENDARIO POR META:

No es posible establecer un calendario fijo debido a que los servicios y reportes se atienden conforme se generan y de acuerdo con la urgencia o continuidad requerida.

FECHA DE INICIO Y DE TÉRMINO:

Atención permanente, sin fecha de término, conforme a la función operativa del área.

OBSERVACIONES:

La variación en el número de reportes y servicios depende exclusivamente de la demanda ciudadana y las necesidades emergentes del municipio. El área opera bajo un esquema de respuesta inmediata y seguimiento constante, sin posibilidad de establecer metas numéricas fijas debido a la naturaleza del servicio público brindado.

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE

Blanca Cortés



GOBIERNO DE
TUXPAN, JALISCO